

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : BENTOGRAN

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

Nombre químico: Bentonita activada CAS: 1302-78-9 - EC No: 215-108-5

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Clarificante

Sectores de uso:

Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Coadyuvante tecnológico para uso alimentario limitado.

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CAS 1302-78-9 EINECS 215-108-5

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Este producto no responde a los criterios de clasificación en ninguna clase de peligro conforme al Reglamento (CE) n. 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Pictogramas:

Ninguno.

Clase y categoría de peligro:

No peligroso.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

Ninguno.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

Información suplementaria sobre los peligros:

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Ninguna en particular.

Contiene:

Bentonita activada.

Para uso alimentario.

No destinado al consumidor final.

Conforme normativa vigente específica.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Ninguna sustancia peligrosa a señalar.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Bentonita activada Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	100%			1302-78-9	215-108-5	

3.2 Mezclas

No pertinente.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 10 minutos.

Ingestión:

No peligroso. En caso de malestar consulte a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No comer ni beber durante el trabajo.
Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:
Manipular con cuidado.
Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.
Conservar el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:
POLVO INHALABLE

Valor límite - 8 horas
(ppm)/(mg/m³)
Alemania (AGS): x/10(1)(2)(3)
Alemania (DFG): x/4
Austria: x/10
Bélgica: x/10
Dinamarca: x/10
España: x/10
Francia: x/4 (1)
Hungría: x/10
Irlanda: x/10
Italia: x/10
Polonia: x/10
Reino Unido: x/10
Singapur: x/10
Suecia: x/10
Suiza: x/10

Valor límite - Corto plazo
(ppm)/(mg/m³)
Alemania (AGS): x/20(1)(2)(3)
Austria: x/20

Dinamarca: x/20

Observaciones:

Francia: (1) En negrita: Valores límite legales restrictivos

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultrafinos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite superior general para medidas técnicas, mientras no se disponga de normativa específica para sustancias tóxicas o cancerígenas.

POLVO RESPIRABLE

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/1,25 (1)(2)(3)(4)(5)

Alemania (DFG): x/0,3 (1)

Austria: x/5

Bélgica: x/3

España: x/3

Francia: x/0,9 (1)

Hungría: x/6

Irlanda: x/4

Italia: x/3

Reino Unido: x/4

Suiza: x/3

USA - OSHA: x/5

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (DFG): x/2,4 (1)(2)

Austria: x/10

Observaciones:

Austria: Valor medio STV 15 minutos

Francia: (1) En negrita: Valores límite legales restrictivos

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultrafinos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite superior general para medidas técnicas, siempre que no se disponga de normativas específicas para sustancias tóxicas o cancerígenas (4) el valor límite se ha obtenido para polvos con una densidad media de 2. 5 mg/m³ (5) en las zonas de trabajo donde todas las medidas técnicas y adicionales son de última generación, pero aún no se cumple el VL, puede aplicarse el antiguo VL durante un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2018 (VL 8 h: 3,0 mg/m³, valor medio 15 minutos: 6,0 mg/m³).

Alemania (DFG): (1) Para polvos granulados y biorresistentes, excepto partículas ultrafinas (2) Valor medio durante 15 minutos.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Utilizar ropa normal de trabajo.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Polvo granulado	
Color	Beige	
Olor	Inodoro	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	8,5 - 10 (20°C; sol. 5%)	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidad en agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	0,85 ± 0,05 (20°C)	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Ningún dato disponible.

9.2.2 Otras características de seguridad

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

Inerte

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Sin reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

Generación de polvo en áreas cerradas y confinadas

10.5. Materiales incompatibles

Ningún en particular

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No conocida

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

(a) toxicidad aguda: Bentonita activada: Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h pc): >2.000

Contacto con la piel - LC50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): >5,27

(b) corrosión o irritación cutáneas: Bentonita activada: No corrosivo.

Bentonita activada: No irritante.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: Bentonita activada: No corrosivo.

Bentonita activada: Moderadamente irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Bentonita activada: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Bentonita activada: Pruebas in vitro (OCDE 471, 473 y 476) negativas.

(f) carcinogenicidad: Bentonita activada: Sin fecha disponible. La IARC evaluó la sepiolita como clase 3 ("No se puede clasificar en cuanto a carcinogenicidad para los humanos"). Según la extrapolación con sepiolita, la bentonita se evaluó como no cancerígena. Por lo tanto, no se garantiza la clasificación de la bentonita por su carcinogenicidad.

(g) toxicidad para la reproducción: Bentonita activada: No disponible.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Bentonita activada: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Bentonita activada: Vía oral: Se han realizado estudios de toxicidad a corto plazo (28 días) y de toxicidad subcrónica (90 días) en ratones con bentonita. Se alimentó a ratones con bentonita al 10%, 25% o 50% durante 61 días. Se observaron hepatomas en los ratones que recibieron una dieta con un 50% de bentonita. Esto se debió a que la bentonita es un silicato de intercambio de bases y, por tanto, elimina la colina del contenido del intestino > Estudio de 200 días de alimentación con bentonita al 50%. Se desarrollaron hepatomas en 11 de 12 ratones. Los hígados de los ratones alimentados con una dieta 50/50 de bentonita-basal resultaron gravemente dañados.

El daño hepático observado en el grupo que ingirió bentonita es coherente con el esperado durante una deficiencia prolongada de colina, un silicato de intercambio de bases, se propone como explicación parcial del desarrollo de los hepatomas en los ratones de estos experimentos Efecto observado en los hígados. Sin embargo, el estudio se realizó en ratone

(j) peligro por aspiración: Bentonita activada: No disponible.

Peligros para la salud:

Exposición ocular: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Exposición cutánea: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel, causando dermatitis en algunos casos.

Ingestión: La ingestión del producto puede causar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo, dando lugar a síntomas digestivos anómalos y trastornos intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritaciones en las vías respiratorias.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

Toxicidad aguda/ prolongada para los peces

CL50 (96h) para peces de agua dulce (trucha arco iris): 16.000 mg/l

CL50 (24h) para peces de agua marina (black bass, warmouth bass, blue gill y sunfish): 2.800-3.200 mg/l

Toxicidad aguda/ prolongada para invertebrados acuáticos

EC50 (96h) para invertebrados de agua dulce (cangrejo Dungeness): 16.000 mg/l EC50 (96h) para invertebrados de agua dulce (camarón muelle): 24,8 mg/l CL50 (24h) para c. dubia y h. limbata: >500 mg/l.

Toxicidad aguda/prolongada para las plantas acuáticas

EC50 (72h) para algas de agua dulce: >100 mg/l.

Toxicidad para microorganismos, por ejemplo bacterias

EC50 (48h) para daphnia magna (OCDE 202): > 100 mg/l.

Toxicidad crónica para los organismos acuáticos

No hay datos disponibles.

Toxicidad para los organismos del suelo

No hay datos disponibles.

Toxicidad para las plantas terrestres

No se observaron efectos sobre el crecimiento de judías (phaseolus vulgaris) o maíz (zea mays) cuando se añadió bentonita a una concentración de 135 g/1,6 kg de suelo.

Toxicidad aguda Factor M= 1

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No relevante para sustancias inorgánicas

12.3. Potencial de bioacumulación

No relevante para sustancias inorgánicas

12.4. Movilidad en el suelo

La bentonita es casi insoluble y, por lo tanto, tiene poca movilidad en la mayoría de los suelos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

No se han identificado otros efectos adversos. Según los criterios del sistema europeo de clasificación y etiquetado, la sustancia no requiere clasificación como peligrosa para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.
Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable
Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje \geq a 0,1 %.

Reglamento (UE) 1169/2011: ver punto 2.2

Reglamento (CE) 1332/2008; ver punto 2.2

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Ningún peligro a señalar.. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Reg. (CE) n. 528/2012 (Biocidas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 2019/1148 y Ley 8/2017 (Precusores explosivos): no aplica.

Reglamento (UE) 1332/2008 (enzimas alimentarias)

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)
Pc: Peso corporal
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)
SE: Single Exposure (Exposición única)
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 9.2, 10.1, 10.2, 10.4, 11.1, 12, 15.1, 16.1

N.RSIPAC: 40.04990/CAT N.RGSEAA: 40.06007/B